

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156724000339
Solicitante o Razón Social:	Abraham André Acosta Gutierrez
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156724000339
Fecha de ingreso de la Solicitud:	04/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	04/10/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Salud Pública
Información Solicitada:	<p>Que Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), informe sobre la siguiente información pública, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021:</p> <ol style="list-style-type: none">Informe cuantos servicios utilizó el Hospital Infantil del Estado de Sonora, durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2021, correspondientes a análisis clínicos de laboratorio, serología e insumos para los servicios de medicina transfusional, otorgados por Diazlab Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V.; mencionando si en sus registros contables aparecen pagados.Proporcione en copias certificadas las facturas L-012389; L-012393; L-012391; L-012392; L-012835; L-012395; L-012909; L-012910; L-13590; L-13593; L-13598; L-13596; L-13599; L-13597; L-13748; y L-13734; recibidas por el Hospital Infantil del Estado de Sonora y emitidas por Diazlab Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V., informando si en sus registros contables aparecen como pagadas.Informe el método de adquisición o compra que utilizó el Hospital Infantil del Estado de Sonora, durante el periodo de tiempo comprendido del 01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021, correspondientes a análisis clínicos de laboratorio y/o exámenes de laboratorio, serología e insumos para el uso en los servicios de medicina transfusional, otorgados por Diazlab Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V.
Correo electrónico.	acostagutierrezabraham@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	acostagutierrezabraham@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 04/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Salud Pública